

VELES IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA.

Quito, 18 de Noviembre del 2016 ✓

Señorita

Sandra Elizabeth Benalcázar Proaño

Presente.-

126

149259

De mi consideración,

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía VELES IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted en el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía por el lapso de CUATRO AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del Cantón Quito.

Sus atribuciones constan detalladas en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social, correspondiéndole a usted reemplazar al Vicepresidente Ejecutivo y ejercer la representación legal de la compañía en caso de falta o ausencia de éste.

La compañía VELES IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura publica autorizada el 11 de junio del 2012 por el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, Instrumento inscrito el 28 de agosto de 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

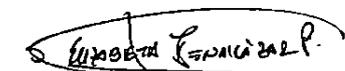


Kenia Gabriela Moncayo Espinoza

Secretaria Ad-Hoc

Quito, 18 de noviembre de 2016 ✓

Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía VELES IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA.



Sandra Elizabeth Benalcázar Proaño ✓

C.C. 1002249017 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 79754



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	126
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELES IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENALCAZAR PROAÑO SANDRA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1002249017
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2815 DEL 28/08/2012 NOT. 3 DEL 11/06/2012.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 05 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

